



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0728/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 20 de septiembre de 2019**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0728/2019 Sin Concurrencia del Comité, denominada "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LA SECRETARIA DE CULTURA"** procedimiento derivado de la **Solicitud Consolidada 35-210-2019 derivada de las solicitudes 35-180-2019, 04-234-2019 y 13-40-2019** mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL DEL EJERCICIO 2019**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **02 de septiembre de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **06 de septiembre de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".

TERCERO. - El **13 de septiembre de 2019** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **03** proveedores, tratándose de los siguientes: **PACKLIFE S.A DE C.V, GRUPO RODME S.A DE C.V y VICTOR ALEJANDRO HERROS RAMIREZ**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	PACKLIFE S.A DE C.V	GRUPO RODME S.A DE C.V	VICTOR ALEJANDRO HERROS RAMIREZ
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	NO	NO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0728/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0728/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI
Anexo 11 (manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI
OBSERVACIONES			

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del **C. Juan Antonio Martínez Silva, Coordinador Administrativo A de la Secretaría de Administración, la Lic. María de Lourdes Payan, Perito A de la Secretaría de Cultura y la Dra. Susana Gabriela Muñiz, Dirección del Programa para el Cuidado y Desarrollo Integral de la Secretaría de Educación**, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDORES	PACKLIFE S.A DE C.V	GRUPO RODME S.A DE C.V	VICTOR ALEJANDRO HERROS RAMIREZ
PROPUESTA TECNICA PROGRESIVOS 01	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE
OBSERVACIONES		NO MENCIONA MARCAS DE LOS ARTICULOS OFRECIDOS	NO MENCIONA MARCAS DE LOS ARTICULOS OFRECIDOS

PROVEEDORES	PACKLIFE S.A DE C.V	GRUPO RODME S.A DE C.V	VICTOR ALEJANDRO HERROS RAMIREZ
PROPUESTA TECNICA PROGRESIVOS 02 al 06	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LOS PROGRESIVOS 04,05,06	NO CUMPLE TECNICAMENTE
OBSERVACIONES		NO MENCIONA MARCA DE LOS PROGRESIVOS 02 Y 03	NO MENCIONA MARCAS DE LOS ARTICULOS OFRECIDOS

PROVEEDORES	PACKLIFE S.A DE C.V	GRUPO RODME S.A DE C.V	VICTOR ALEJANDRO HERROS RAMIREZ
PROPUESTA TECNICA PROGRESIVOS 07 al 25	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE
OBSERVACIONES			No menciona marca de los progresivos ofrecidos

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0728/2019 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0728/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor:			PACKLIFE S.A DE C.V		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Precio Unitario	Importe
1	50.00	PAQUETE	PAQUETE O KIT DE LIMPIEZA EXCLUSIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VARIAS MARCAS, GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 10,738.00	\$ 536,900.00
2	240.00	LITRO	COLOR AL 6% EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 9.22	\$ 2,212.80
3	160.00	LITRO	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACIÓN BIDÓN DE 20 LITROS MARCA PACKLIFE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 13.11	\$ 2,097.60
4	300.00	PIEZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR HOJA DOBLE DE 500 MTS MARCA ÉLITE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 61.50	\$ 18,450.00
5	120.00	PIEZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR HOJA DOBLE CON 180 METROS MARCA ÉLITE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 26.20	\$ 3,144.00
6	120.00	ROLLO	TOALLA EN BOBINA BLANCA ROLLO CON 180 MTS MARCA ÉLITE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 54.00	\$ 6,480.00
7	100.00	PIEZA	ABRILLANTADOR LIMPIADOR PARA MUEBLES EN AEROSOL DE 442 ML. MARCA WIESE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 55.00	\$ 5,500.00
8	200.00	LITRO	ACEITE PARA MOP MARCA PACKLIFE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 43.23	\$ 8,646.00
9	200.00	FRASCO	ACEITE ROJO PARA MADERA FRASCO 480 ML MARCA 3 EN 1 GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 61.30	\$ 12,260.00
10	100.00	LITRO	ACIDO MURIATICO MARCA SULTÁN GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 22.30	\$ 2,230.00
11	200.00	LITRO	AROMATIZANTE DE AMBIENTE LIQUIDO AROMA FLORAL MARCA PACKLIFE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 21.10	\$ 4,220.00
12	50.00	PIEZA	AROMATIZANTE AMBIENTAL SPRAY MARCA WIESE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 33.20	\$ 1,660.00
13	200.00	FRASCO	BICOLOR EN POLVO MARCA AJAX GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 21.50	\$ 4,300.00
14	25.00	PIEZA	DESINFECTANTE EN AEROSOL MARCA WIESE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 61.50	\$ 1,537.50
15	500.00	LITRO	DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE CON AROMA A PINO EN BIDÓN DE 20 LITROS MARCA PACKLIFE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 8.50	\$ 4,250.00

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0728/2019 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0728/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

16	100.00	KILOGRAMO	DETERGENTE PARA ROPA EN POLVO MARCA ÚTIL GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 23.50	\$ 2,350.00
17	50.00	TARRO	DETERGENTE PARA TRASTES LIQUIDO FRASCO DE 1/4 MARCA AXION GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 16.30	\$ 815.00
18	300.00	LITRO	JABON GEL LIQUIDO PARA MANOS PRESENTACION EN BIDON DE 20 LITROS MARCA PACKLIFE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 13.00	\$ 3,900.00
19	500.00	LITRO	LIMPIADOR LIQUIDO MULTUSOS CON AROMA DE MAR FRESCO EN BIDON DE 20 L AROMA DE MAR, MARCA PACKLIFE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 6.70	\$ 3,350.00
20	100.00	FRASCO	LIMPIADOR PARA VIDRIOS MARCA WINDEX GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 22.00	\$ 2,200.00
21	100.00	FRASCO	LIMPIADOR SARRICIDA MARCA SULTÁN GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 24.70	\$ 2,470.00
22	1,000.00	PIEZA	PAPEL HIGIENICO JUMBO JUNIOR MARCA ÉLITE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 20.50	\$ 20,500.00
23	1,000.00	ROLLO	TOALLA EN BOBINA BLANCA DE 180 METROS MARCA ÉLITE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 44.50	\$ 44,500.00
24	500.00	PAQUETE	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA MARCA ÉLITE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 8.80	\$ 4,400.00
25	150.00	PIEZA	CLORO BIDON CON 20 LT. MARCA PACKLIFE GARANTÍA DE 30 DÍAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	\$ 86.00	\$ 12,900.00
				Subtotal	\$711,272.90
				I.V.A	\$113,803.66
				Total	\$825,076.56

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: **PACKLIFE S.A DE C.V.**, por un monto total I.V.A incluido de **\$825,076.56 (Ochocientos veinticinco mil setenta y seis pesos 56/100 M.N.)**, referente a los progresivos **1 al 25**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar una fianza correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

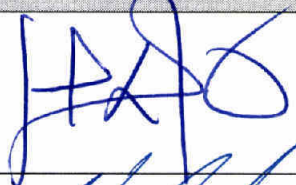
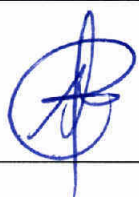
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0728/2019 Sin Concurrencia del Comité.

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0728/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

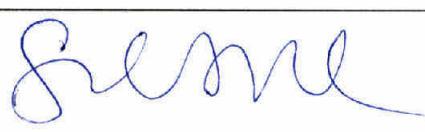
V.- Se señala el **26 de septiembre del año 2019** a partir de las **16:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

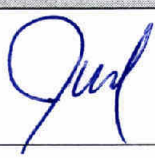
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Alejandro José Montoya Casas	Comprador	

POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, LA SECRETARIA DE CULTURA Y LA SECRETARIA DE EDUCACION, SIENDO EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Juan Antonio Martínez Silva	Coordinador Administrativo A	* Juan Antonio Martínez Silva *
Lic. María de Lourdes Payan	Perito A	
Dra. Susana Gabriela Muñiz	Dirección del Programa para el Cuidado y Desarrollo Integral	

**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0728/2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Manuel González Amutio Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----



* Juan Antonio Hdez *
